

RESOLUCIÓN  
N° 1834 /97

EXPTE. N° 13=09550/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 0546

Buenos Aires, 1º de Julio de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa N° 141/97, convocada a fin de proveer insumos a la Dirección de Informática con destino a distintas dependencias informatizadas del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria fue realizada en función de lo determinado por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la ley de contabilidad.

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por menor precio (valores equitativos) a las ofertas Nros. 1 "GTC RIBBIN", 2 "CINCAS S.A" y 3 "RONT S.R.L."

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CSJN N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar la provisión señalada precedentemente por la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 7.679,15).

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto correspondiente al ejercicios 1997.

3º) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.

NICOLAS ALFREDO REVÉS  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION